



CLUB ATLÉTICO TOTORAS JUNIORS

Fundado el 5 de Septiembre de 1924

Personería Jurídica N°6104 acordado por el Sup. Gob. Provincial el 26-8-1927

Personería Deportiva N° 237/94 acordada 10-03-1994

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de invitar a su prestigiosa institución a participar del **“Torneo CAMINO AL CENTENARIO.”** que se realizará el día 20 de enero 2024, en el natatorio de 25 metros de nuestro club, situado en RUTA 34 KM 55.5 VILLA DEPORTIVA de la ciudad de TOTORAS.

Para promocionales, el ablande será a partir de las 9:00hs y la competencia comenzará a las 9:30hs. Para federados el ablande será a partir de las 12:00hs y la competencia comenzará a las 12:30hs. El mismo será fiscalizado por la Federación Rosario de Natación.

Esperando contar con su grata presencia los saludamos muy atentamente.

Sub comisión de natación.

Club Atletico Totoras Juniors



CLUB ATLÉTICO TOTORAS JUNIORS

Fundado el 5 de Septiembre de 1924
Personería Jurídica N°6104 acordado por el Sup. Gob. Provincial el 26-8-1927
Personería Deportiva N° 237/94 acordada 10-03-1994

REGLAMENTO

1. Para participar en este torneo es indispensable que el nadador este habilitado por la Federación Rosario de Natación. Para poder inscribir al nadador deberá haber renovado la licencia el viernes anterior del día de cierre de la inscripción.
2. Para nadadores de otras Federaciones, la misma, certificará que los datos son totalmente veraces y se debe aclarar, el nombre de la empresa Aseguradora y el número de Póliza de Seguro Obligatorio del Nadador. Si el nadador se inscribe como categoría INVITADO y no se encuentra asegurado, se le tramitará un seguro ANUAL, con un costo de **\$ 1500,00.-** (por cada nadador) que se pagará por la totalidad de los inscriptos en la **Planilla Oficial de INVITADOS**.
3. Para nadadores de la F.R.N. es obligatoria la utilización del sistema de inscripción on-line SITDA (Sistema de Inscripciones a Torneos de Deportes Acuáticos), www.sitda.com.ar, **hasta las 16:00hs. del día jueves 18 de enero de 2024.**, siendo esta inscripción la definitiva, no hay más ratificaciones. Vencido este plazo no se aceptarán inscripciones.
4. El arancel será de **\$ 5.000,00.-** por nadador inscripto, de acuerdo al SITDA. El mismo deberá ser pagado en efectivo en la sede de la Federación Rosario de Natación o por transferencia bancaria a la cuenta de la FRN **hasta el día jueves 18 de enero de 2024 a las 16:00hs**, para este último caso se deberá enviar comprobante de pago indicando el/los nombres de los atletas a los cuales se debe imputar dicho importe al mail frnatacion@gmail.com.
5. En las pruebas individuales no se podrá subir de categoría pudiendo el nadador participar de acuerdo al reglamento de la categoría vigente de CADDA, como máximo en tres (3) pruebas, Infantiles dos (2) pruebas.
6. En las pruebas de relevos de Promocionales se permitirá subir de categoría, debiendo integrar la misma en forma obligatoria, por lo menos un nadador de la categoría. En pruebas de relevos mixtas 2 y 2 o 3 y 1.
7. En las pruebas de relevos de Federados se permitirá subir de categoría, debiendo integrar la misma en forma obligatoria un nadador



CLUB ATLÉTICO TOTORAS JUNIORS

Fundado el 5 de Septiembre de 1924

Personería Jurídica N°6104 acordado por el Sup. Gob. Provincial el 26-8-1927

Personería Deportiva N° 237/94 acordada 10-03-1994

de la categoría. En pruebas de primera, esto no es obligatorio. En pruebas de relevos mixtas 2 y 2.

8. No podrá integrar el relevo un nadador que no se haya presentado en alguna de las pruebas en que se haya inscripto dentro de la misma jornada de la fecha del relevo.

9. Se premiarán a los 3 primeros clasificados de cada prueba individual y de relevos. En infantiles se premiarán 1° y 2° año separados.

10. El torneo se disputará por puntos en promocionales y federados. La adjudicación de puntos será de 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos a los clasificados en 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° lugar, respectivamente. Los relevos otorgan doble puntaje.

11. El puntaje obtenido en este torneo será acumulativo durante el año dentro del Circuito Federativo de Clubes.

12. Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será resuelta por el Árbitro General, dentro de los Reglamentos de F.R.N., C.A.D.D.A y A.Q.U.A.

13. Se cobrará una entrada de **\$ 800,00.-** para el Público General



CLUB ATLÉTICO TOTORAS JUNIORS

Fundado el 5 de Septiembre de 1924
Personería Jurídica N°6104 acordado por el Sup. Gob. Provincial el 26-8-1927
Personería Deportiva N° 237/94 acordada 10-03-1994

PROMOCIONALES

Ablande 09:00hs

Competencia 09:30hs

Nº prueba	Distancia	MTS	Estilo	Sexo	Categoría
1	25	MTS	Libre	Mixto	Pre A
2	50	MTS	Pecho	Varones	Pre B - Inf1 – Inf2
3	100	MTS	Libre	Mujeres	Pre B – Inf1 – Inf2
4	50	MTS	Espalda	Varones	Menores
5	100	MTS	Comb	Mujeres	Menores
6	100	MTS	Libre	Varones	Cad – Juv
7	100	MTS	Comb	Mujeres	Cad - Juv
8	25	MTS	Espalda	Mixto	Pre A – Pre B
9	200	MTS	Libre	Varones	Inf1 – Inf2
10	50	MTS	Mariposa	Mujeres	Inf1 – Inf2 - Men
11	200	MTS	Pecho	Varones	Men – Cad - Juv
12	400	MTS	Libre	Mujeres	Cad - Juv
13	4x50	MTS	Libre	Mixta	Inf1 – Inf2

FEDERADOS

Ablande 12:00hs

Competencia 12:30hs

Nº prueba	Distancia	MTS	Estilo	Sexo	Categoría
14	100	MTS	<i>Mariposa</i>	Mujeres	Men – Cad
15	200	MTS	<i>Comb</i>	Varones	Men – Cad
16	200	MTS	<i>Comb</i>	Mujeres	Juv – Pri
17	50	MTS	<i>Espalda</i>	Varones	Juv – Pri
18	200	MTS	<i>Comb</i>	Mujeres	Men – Cad
19	50	MTS	<i>Pecho</i>	Varones	Men – Cat
20	50	MTS	<i>Espalda</i>	Mujeres	Juv – Pri
21	100	MTS	<i>Libre</i>	Varones	Juv – Pri
22	50	MTS	<i>Espalda</i>	Mujeres	Men – Cad
23	1500	MTS	<i>Libre</i>	Varones	Men-Cad- Juv-Pri
24	100	MTS	<i>Libre</i>	Mujeres	Men – Cad
25	4x100	MTS	<i>Libre</i>	Mixta	Juv – Pri